

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2022/4746** *Aprobación de precio público para sufragar gastos de Actividades Programadas.*

#### **Edicto**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de las actividades programadas para el día 19 de noviembre de 2022 en el Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos, y teniendo en cuenta la distribución de butacas del Teatro Municipal con 256 asientos en el patio de butacas, 268 en el anfiteatro y 12 espacios destinados para discapacitados con movilidad reducida en el patio de butacas, en la siguiente forma:

# Día 19/11/2022 TRES COSAS, a cargo de Producciones Circulares S.L. dentro del Programa Red Andaluza de Teatros Públicos.

Venta anticipada:

- Patio de Butacas (256 localidades): 10,00 €.
- Anfiteatro (268 localidades): 10,00 €.
- Espacio discapacitados con movilidad reducida (12 localidades): 10,00 €.

Venta en taquilla: el mismo día de la función.

(Siempre y cuando no se haya completado el aforo en venta anticipada).

- Patio de Butacas (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €.
- Anfiteatro (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €.
- Espacio discapacitados con movilidad reducida (nº de localidades restantes de la venta anticipada): 12,00 €.

Contra la presente aprobación cabe recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Martos, 5 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.